



Programa de  
**Compliance de  
Petrobras**

---

*Consecuentes con lo que  
pensamos, hablamos y hacemos*





# 1. Compromiso con la ética, la transparencia y la integridad

Nos comprometemos a adoptar un modelo de gobernanza que permita un equilibrio entre la eficiencia y el control, la promoción de un entorno de referencia en términos de ética, integridad y transparencia, y el fomento de la adopción de prácticas ESG junto a nuestras partes interesadas.

Contamos con una Comisión de Ética que vela por el cumplimiento del Código de Conducta de la Alta Administración Federal (CCAFAF) y por la remisión a la Comisión de Ética Pública (CEP) de las situaciones que puedan constituir un incumplimiento de sus normas.

## Compromiso de la Alta Administración

Actuamos con el apoyo inequívoco de la Alta Administración, a través de

- » Estructura dedicada a la consolidación de los esfuerzos de compliance, que informa directamente al Consejo de Administración;
- » Suministro de los recursos necesarios para el establecimiento, la aplicación, el mantenimiento y la mejora continua del sistema de integridad;
- » Aprobación de las principales normas de compliance;
- » Supervisión del Programa de Compliance por parte del Comité de Auditoría Estatutario (CAE);
- » Patrocinio de las acciones de compliance;
- » Comunicación frecuente, sobre el tema, con los públicos de interés.

2.

## Nuestro sistema de integridad



El **Sistema de Integridad de Petrobras** es un conjunto de estructuras de gobernanza, normas e instrumentos de gestión y control destinados a prevenir la materialización de los riesgos de cumplimiento. Está compuesto por el Programa de Compliance y por las áreas que actúan sobre los riesgos de cumplimiento.

El Sistema de Integridad garantiza **un entorno corporativo de integridad para los negocios, con transparencia, ética y diálogo con nuestros empleados, socios y clientes.**

### 3.

# Nuestro Programa de Compliance

Nuestro Programa de Compliance es un conjunto de mecanismos destinados a prevenir, detectar y remediar desvíos de conducta y actos perjudiciales para la empresa, incluidos los relacionados con el fraude y la corrupción, el lavado de dinero, los conflictos de intereses y las violaciones de la legislación antimonopolio.

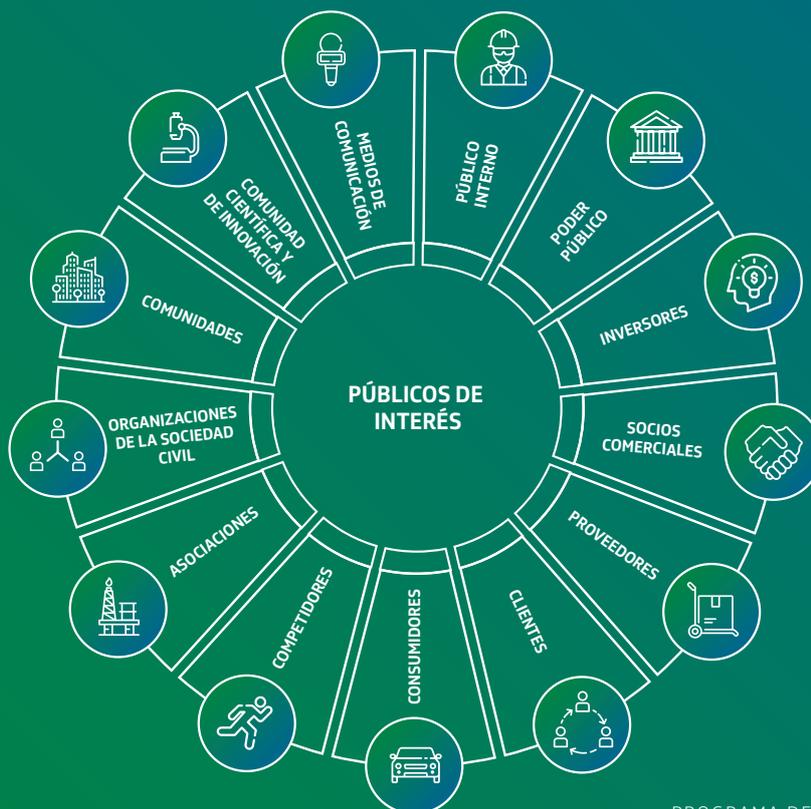
El Programa se basa en los principios y directrices establecidos en nuestra Política de Compliance y el Código de Conducta Ética, con el fin de fomentar y mantener una cultura de integridad en la empresa.

La Dirección de Gobernanza y Conformidad de Petrobras es responsable del Programa de Compliance de la Compañía, y es el guardián del Sistema de Integridad.



## A quién va dirigido

El Programa está dirigido a nuestros diversos grupos de interés, entre ellos: la Alta Administración, empleados de Petrobras y sus Participaciones Societarias, clientes, proveedores, inversores, socios, autoridades públicas y todos aquellos que se relacionan o representan los intereses de Petrobras en sus relaciones comerciales.





### PREVENCIÓN

Representa el conjunto de mecanismos destinados a identificar, evaluar y mitigar los riesgos de cumplimiento, incluidos los relacionados con el fraude y la corrupción, el lavado de dinero, las sanciones comerciales, el conflicto de intereses y la violación a la defensa de la competencia.

### DETECCIÓN

Contempla mecanismos capaces de identificar e interrumpir, a tiempo, cualquier desvío de conducta que no se haya podido evitar con acciones preventivas, lo que permite responsabilizar a los involucrados.

### REMEDIACIÓN

Establece la responsabilidad y las sanciones, cuando corresponda, para cada caso de desvío de conducta comprobado, actúa para recuperar las posibles pérdidas y permite mitigar las debilidades que contribuyeron a que se produjera el desvío.

*La empresa actúa ante todo de forma preventiva, mitigando el riesgo de que se produzcan desvíos de conducta.*

## 4.

# Pilar de prevención

### 4.1. Gestión de riesgos

Petrobras clasifica sus riesgos empresariales en financieros, operacionales, de cumplimiento, legales y regulatorios. Estos riesgos deben ser evaluados y tratados a nivel corporativo de manera integrada.

El Consejo de Administración, asesorado por el Comité de Auditoría, es responsable de definir la propensión al riesgo de la empresa y de supervisar la gestión de riesgos empresariales.

#### ✓ Más información:

Obtenga más información sobre nuestra [Política de gestión de riesgos empresariales](#).



Los Riesgos de Cumplimiento son aquellos relacionados con el Sistema de Integridad de Petrobras, incluyendo el cumplimiento de la legislación y la normativa aplicable a los negocios y operaciones de Petrobras, el cumplimiento de las políticas y procedimientos internos y el respeto por los valores, principios éticos y directrices de conducta. Las áreas de gestión de riesgos son responsables por definir, supervisar, controlar y reportar sobre las medidas adoptadas en respuesta a estos riesgos. Todos los gestores de procesos de Petrobras son responsables de identificar y tratar los riesgos de cumplimiento presentes en sus procesos.

Entre los riesgos de cumplimiento que están bajo la gestión directa del área responsable de las actividades de cumplimiento en la empresa, destacamos el fraude y la corrupción, el lavado de dinero, las sanciones comerciales y embargos, el acoso, el conflicto de intereses, la defensa de la competencia, entre otros.

El área responsable de las actividades de cumplimiento en la empresa también supervisa y apoya a los gestores en otros riesgos de cumplimiento a los que está expuesta la empresa, en colaboración con las áreas que gestionan estos riesgos, como Violaciones de Derechos Humanos, Privacidad y Protección de Datos, Seguridad de la Información, Violaciones de Normas Ambientales, Insider Trading, Licencias, Autorizaciones y Aspectos Regulatorios, Minerales en zonas de conflicto, Propiedad Intelectual, entre otros.



## 4.2. Gobernanza corporativa y toma de decisiones

Hemos incorporado varias prácticas de Gobernanza Corporativa en nuestro Estatuto Social, destinadas a reforzar la ética, la transparencia y la independencia en el proceso de toma de decisiones de la empresa.

### ✔ Más información:

Conozca nuestro [Estatuto Social](#).

**Contamos con una Dirección Independiente responsable del Programa de Cumplimiento.**

El Director de Gobernanza y Conformidad es seleccionado por medio de un proceso realizado con el apoyo de una empresa especializada en la selección de ejecutivos, respetando las condiciones específicas para esta función, de acuerdo con el reglamento interno de la Dirección Ejecutiva y del Consejo de Administración de Petrobras. Sus atribuciones se definen en el Plano Básico de Organização (PBO) de la empresa.

Una de las atribuciones del Director de Gobernanza y Conformidad es analizar y emitir un parecer sobre la conformidad de los órdenes del día presentados a la Dirección Ejecutiva (DE). En caso de parecer no favorable, el orden del día no se someterá a la deliberación de la DE, y se devolverá a su emisor para que lo encuadre en la conformidad requerida.

### ✔ Más información:

Conozca nuestro [Reglamento](#) y nuestro [Plano Básico de Organização](#).

## Selección de ejecutivos

La designación de directores y titulares de la estructura general de Petrobras se realiza teniendo en cuenta los Mapas de Sucesión aprobados y los requisitos y restricciones establecidos en el Estatuto Social y en las normativas internas de la compañía.

### ✔ Más información:

Obtenga más información sobre nuestra [Política de Nombramiento de Miembros de la Alta Administración y del Consejo Fiscal](#).

Además de la Dirección Ejecutiva y del Consejo de Administración, nuestra gobernanza en la toma de decisiones se compone de Comités Técnicos Estatutarios que asesoran a la Alta Administración en la toma de decisiones estratégicas.

### ✔ Más información:

Conozca los [Comités Técnicos Estatutario que asesoran a nuestra Dirección Ejecutiva](#) y los [Comités Estatutarios de Asesoramiento al Consejo de Administración de Petrobras](#).

En la gestión de Petrobras, establecemos reglas y límites necesarios para mantener el alineamiento de las acciones y decisiones. Para organizar estos límites, disponemos de instrumentos que delimitan qué competencias corresponden a cada nivel jerárquico de nuestro organigrama: algunas decisiones y acciones son exclusivas de la Alta Administración, otras pueden ser ejecutadas por gerencias de menor nivel jerárquico.



#### 4.3. **Gobernanza y optimización societaria**

Promovemos el alineamiento con nuestras Participaciones Societarias sobre el modelo de gobernanza y gestión del proceso de toma de decisiones, con el fin de generar una mayor eficiencia societaria, financiera y tributaria.

*Artículo 16 del Estatuto Social - Las normas de gobernanza de Petrobras, así como las Reglas Corporativas Comunes establecidas por Petrobras, mediante orientaciones de carácter técnico, administrativo, contable, financiero y jurídico, se aplicarán íntegramente a sus sociedades subsidiarias integrales y controladas y, en la medida de lo posible, las empresas coligadas, respetando las liberaciones de los órganos de administración de cada sociedad y la planificación estratégica aprobada por el Consejo de Administración de Petrobras.*

#### 4.4. Controles internos

Nuestro entorno de control interno se mejora continuamente para mitigar los riesgos de cumplimiento y proporcionar una garantía razonable de que nuestras autorizaciones y registros de transacciones se ejecutan correctamente, lo que nos permite preparar y divulgar informes financieros libres de distorsiones y en cumplimiento de las normas brasileñas e internacionales.

Dado que las acciones de Petrobras cotizan en los mercados de capitales de Brasil y Estados Unidos, estamos sujetos a las normas de la CVM (Comissão de Valores Mobiliarios) y de la SEC (Securities and Exchange Commission); por lo tanto, al divulgar nuestros estados contables, adoptamos los modelos internacionales de gestión de control interno.

#### 4.5. Políticas y procedimientos

Petrobras expresa sus directrices por medio de normas internas, que están alineadas con las leyes nacionales e internacionales y las mejores prácticas del mercado.

Nuestras ***Normas de conducta***, que establecen el comportamiento exigido a nuestros empleados y otras partes interesadas, están representadas por los siguientes documentos:

- » Código de Conducta Ética
- » Guía de Conducta Ética para proveedores

Nuestras normas internas se actualizan periódicamente y están a disposición de todos nuestros empleados a través del portal interno.



#### ¿Conoce nuestras Políticas?

Las políticas son directrices estratégicas de alto nivel destinadas a formalizar una posición corporativa ante las partes interesadas, a reforzar aspectos fundamentales para la continuidad de los negocios de Petrobras y de sus Participaciones Societarias, y a contribuir al alineamiento con la misión, la visión y las principales opciones de la compañía.

#### ✓ Más información:

Conozca las 10 políticas que componen nuestro [Código de Buenas Prácticas](#), incluida la **Política de Compliance!**

## Nuestra relación con terceros

La relación con terceros puede representar oportunidades de negocio, alineadas con los objetivos estratégicos y operacionales de la empresa, así como el riesgo de incumplimiento de normas o desvíos de conducta, incluyendo posibles daños financieros o a nuestra imagen y reputación. Por eso, Petrobras cuenta con mecanismos de prevención que rigen sus relaciones de negocios, abordando cuestiones como:

- » Recepción de regalos, obsequios y hospitalidad
- » Interacciones con los agentes públicos
- » Patrocinios y convenios
- » Donaciones

### ✔ Más información:

Conozca nuestra [Directriz sobre Regalos, obsequios y hospitalidades](#).

Conozca en el [Portal de Transparencia](#), nuestras divulgaciones sobre selecciones públicas para proyectos culturales, medioambientales, sociales y deportivos.

Nuestros contratos con socios comerciales y contrapartes incluyen cláusulas de compliance que pretenden establecer relaciones comerciales basadas en la ética, la integridad y la transparencia.

### ✔ Más información:

Nuestra contratación de obras, servicios, compras y ventas se rige por la legislación nacional específica y el [Regulamento de Licitações e Contratos da Petrobras \(RLCP\)](#). Conozca nuestras normas de contratación en el [Canal Fornecedor](#).



## 4.6. Capacitación y Comunicación

Diseminamos la cultura de la integridad a través de acciones institucionales, que incluyen cursos presenciales y a distancia, conferencias, videoconferencias, campañas, comunicados y publicaciones, entre otras modalidades. Las acciones de diseminación contemplan asuntos comunes para todos los empleados de todos los niveles jerárquicos, así como asuntos específicos para aquellos que desarrollan actividades con mayor exposición a los riesgos de cumplimiento.

### Agentes de integridad

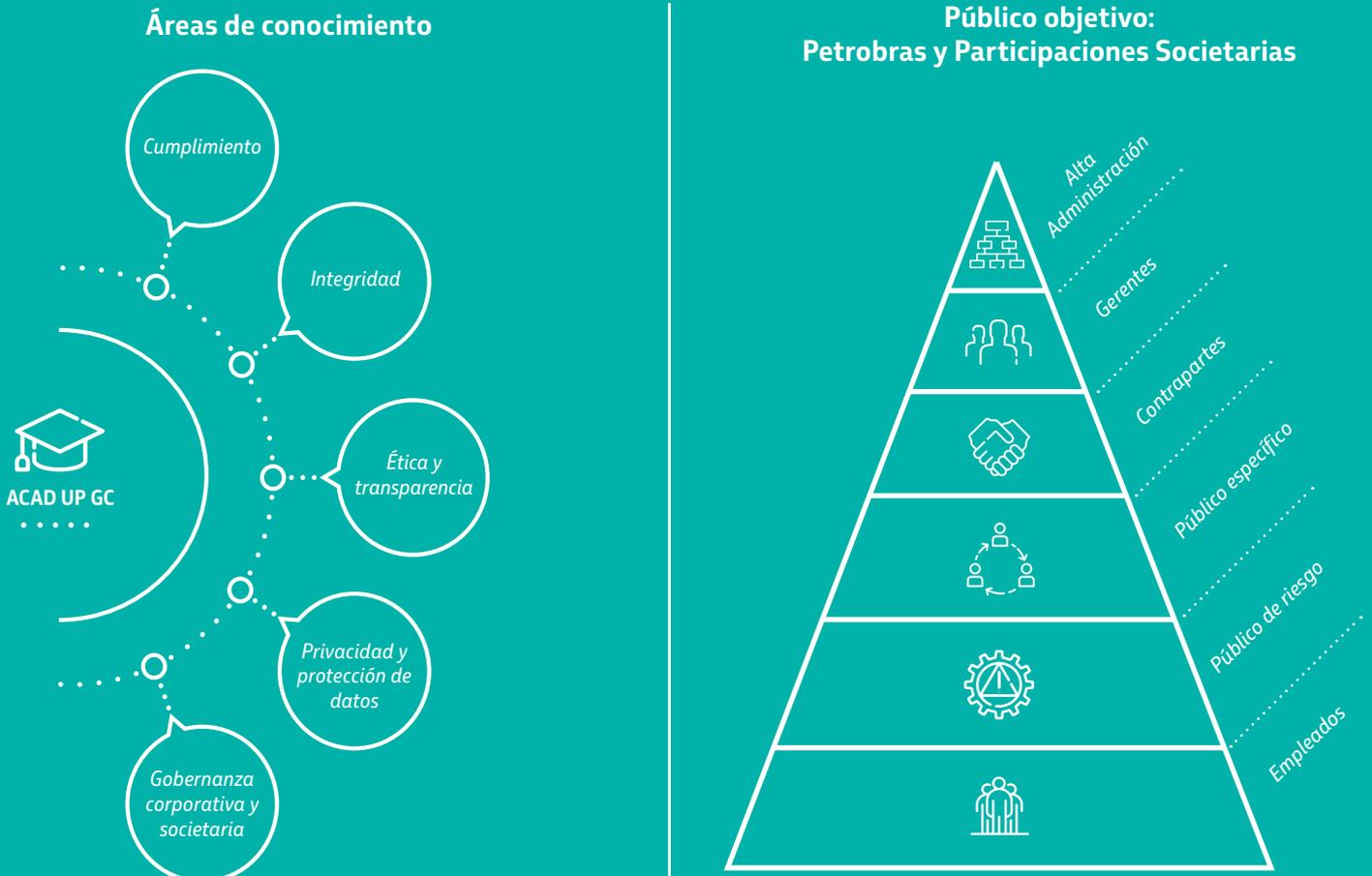
Contamos con diversos profesionales que actúan como Agentes de Integridad en todas las unidades organizacionales. Estos profesionales se comprometen a ser multiplicadores y facilitadores de la difusión de la cultura de la integridad.

### ¿Conoce el Momento Integridad?

Son algunos minutos de nuestras principales reuniones y eventos institucionales dedicados a reflexionar sobre ética, integridad y transparencia.

### Soluciones educativas

La Universidad Petrobras cuenta con una academia específica que se ocupa de las soluciones educativas en materia de integridad. A través de ella, profundizamos continuamente en los conocimientos de nuestros empleados.



## Acciones colectivas

Para promover la mejora continua de nuestros mecanismos y fomentar las buenas prácticas de integridad, responsabilidad social, medioambiental y de gobernanza en las empresas y en la sociedad, participamos en diversas Acciones Colectivas con diferentes empresas y organizaciones.

### Iniciativas de integridad en las que participamos



Red Brasil del Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)



Pacto Empresarial por la Integridad y contra la Corrupción (Ethos)



Instituto Brasileño de Petróleo y Gas (IBP)



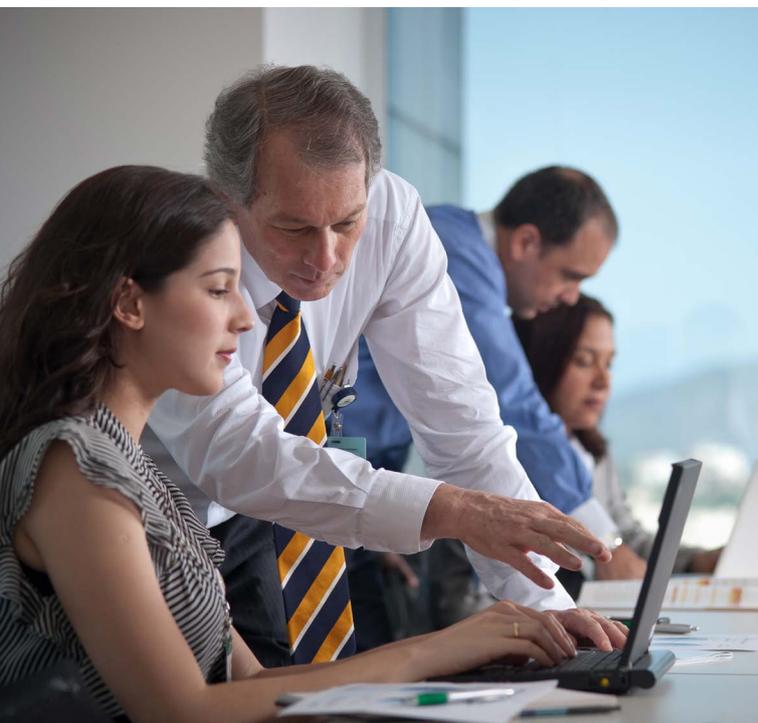
Cámara de Comercio Internacional



Partnering Against Corruption Initiative

### ✔ Más información:

Consulte nuestro [Informe de sostenibilidad](#) para conocer todas las iniciativas y organizaciones con las que colaboramos.



## 4.7. Asesoramientos

Con el fin de apoyar y dar mayor seguridad al proceso de toma de decisiones de gerentes y administradores de la empresa, realizamos un análisis previo de temas relevantes, entre ellos: fusiones y adquisiciones, desinversiones, joint ventures, inversiones y contratación de bienes y servicios.

En colaboración con las áreas de negocio, realizamos periódicamente evaluaciones de los procesos centradas en compliance. Nuestras Participaciones Societarias también son evaluadas y monitoreadas en aspectos de compliance por Petrobras.

Mediante la interacción constante con las áreas de negocio, fomentamos una relación activa y presente entre el área de Cumplimiento y las operaciones diarias.



## 5. Pilar de Detección

### 5.1. Diligencias

#### *Diligencia Debida de Integridad*

Para una mayor seguridad en nuestras relaciones comerciales, las contrapartes interesadas en iniciar y mantener relaciones con Petrobras son sometidas al procedimiento de Due Diligence de Integridad (DDI), que tiene como objetivo evaluar el riesgo de integridad al que la empresa puede estar expuesta en la relación con terceros.

#### ✔ **Más información:**

*Más información sobre las etapas del Procedimiento de DDI.*

#### *Background Check de integridad*

Importante mecanismo de apoyo a la toma de decisiones, que tiene como objetivo aumentar la calidad de los nombramientos, sin perjuicio de la meritocracia, a través de un proceso de análisis de la integridad de los candidatos propuestos por Petrobras para trabajar en puestos o áreas clave de la empresa y en puestos de la Alta Administración de Participaciones Societarias de Petrobras, respetando la legislación vigente en cada país en materia de protección de datos y acceso a la información.

### **Personas expuestas políticamente**

Hemos puesto en marcha mecanismos que permiten identificar y controlar a las personas consideradas políticamente expuestas.

## 5.2. Monitoreo de los riesgos y controles

### Monitoreo e inteligencia

Se implementan mecanismos de monitoreo de las actividades y escenarios expuestos a riesgos de cumplimiento y se basan en el uso de tecnologías que permiten agilidad en la identificación de desvíos. Los resultados de estas rutinas se evalúan periódicamente, como un instrumento adicional para evaluar el Sistema de Integridad, lo que permite además de tomar medidas para corregir los desvíos, acciones para mejorar las actividades, los procesos y los controles de la empresa con el fin de prevenir futuras incidencias.

Anualmente, una auditoría independiente comprueba nuestros controles internos, que son revisados por el Comité de Auditoría Estatutario, órgano que asesora al Consejo de Administración sobre la eficacia de los controles internos y sobre la calidad, transparencia e integridad de los informes.

## 5.3. Canal de denuncias

Incentivamos a todos los empleados de Petrobras y de sus Participaciones Societarias, así como a todos los grupos de interés, a denunciar cualquier situación que indique una violación o potencial transgresión de los principios éticos, las políticas, las normas, las leyes y los reglamentos o cualquier otra conducta indebida y/o ilegal.

El Canal de Denuncia es una herramienta independiente, confidencial e imparcial y está a disposición del público externo e interno de Petrobras y sus subsidiarias. Los servicios son prestados por una empresa especializada externa e independiente.

Disponemos de normas internas que se destinan a regular el tratamiento de las denuncias recibidas a través del Canal de Denuncias.

### 📍 Más información:

Nuestro Canal de denuncias se puede consultar en: [www.contatoseguro.com.br/petrobras](http://www.contatoseguro.com.br/petrobras).

### Auditoria

Nuestra Auditoría Interna está vinculada administrativamente al Presidente de Petrobras y funcionalmente al Consejo de Administración, realizando sus actividades de forma independiente, libre de cualquier influencia. Las auditorías internas se llevan a cabo para supervisar, evaluar y hacer recomendaciones para mejorar los controles internos, procesos, políticas y otras directrices de la empresa.



### Protección para los denunciantes de buena

*Promovemos un entorno de protección contra cualquier forma de represalia para aquellos que, de buena fe, denuncien la práctica de delitos, actos impropios, violación de normas y/o leyes, o cualquier otro acto ilícito cometido contra la empresa.*

6.

## Pilar de Remediación



### 6.1. Investigación de denuncias

La Defensoría General de Petrobras es el área responsable de recibir y analizar todas las denuncias y remitirlas a las áreas responsables de su investigación.

Petrobras cuenta con áreas de denuncia especializadas que tratan, entre otras, las irregularidades relacionadas con incidentes de cumplimiento, como fraude, corrupción, lavado de dinero, conflicto de intereses, incidentes de seguridad corporativa, acoso sexual y moral, discriminación y represalias.

### 6.2. Sanciones a personas físicas y jurídicas

Contamos con un Régimen Disciplinario y Sistema de Consecuencias que regula las sanciones y medidas para los empleados y miembros de la Alta Administración que presenten conductas en desacuerdo con la legislación y normas de la empresa.

Nuestros documentos prevén sanciones de advertencia, suspensión o rescisión del contrato individual de trabajo para los casos de incumplimiento de las obligaciones derivadas de la relación entre la empresa y sus empleados.

*Nuestras investigaciones se llevan a cabo respetando los principios de objetividad, confidencialidad, imparcialidad y presunción de buena fe.*



## Comité de Integridad

Contamos con un órgano de carácter permanente, vinculado al Consejo de Administración de Petrobras, cuyo objetivo es definir, estandarizar y monitorear la aplicación del sistema de consecuencias para los empleados y personas jurídicas relacionadas con la empresa.

Una vez que identificamos indicios de actos perjudiciales previstos en la legislación anticorrupción brasileña practicados por una persona jurídica contra la empresa, iniciamos un proceso confidencial y no punitivo, destinado a investigar las pruebas de autoría y materialidad de estos actos.

Una vez comprobada la responsabilidad de la persona jurídica por el acto ilícito, la empresa está sujeta a sanciones que incluyen multas administrativas y el impedimento de tener cualquier relación con Petrobras y sus Participaciones Societarias.

### 📄 Más información:

*El Proceso Administrativo de Responsabilidad (PAR) es otro instrumento utilizado en la lucha contra el fraude y la corrupción, instituido a través de la Ley Anticorrupción brasileña, n.º 12.846/13, regulada por el Decreto n.º 11.129/22.*

## 6.3. Recuperação de Ativos

Llevamos a cabo análisis estratégicos de contrapartes y cuentas especiales, además de actuar como asistente técnico en pericias contables, con el fin de la recuperación estructurada de activos para la empresa.

## 7.

# Mejora Continua

La mejora del Programa se produce a través del seguimiento periódico de los indicadores relacionados con los resultados de las acciones de compliance.

### Encuesta de percepción sobre las acciones de compliance

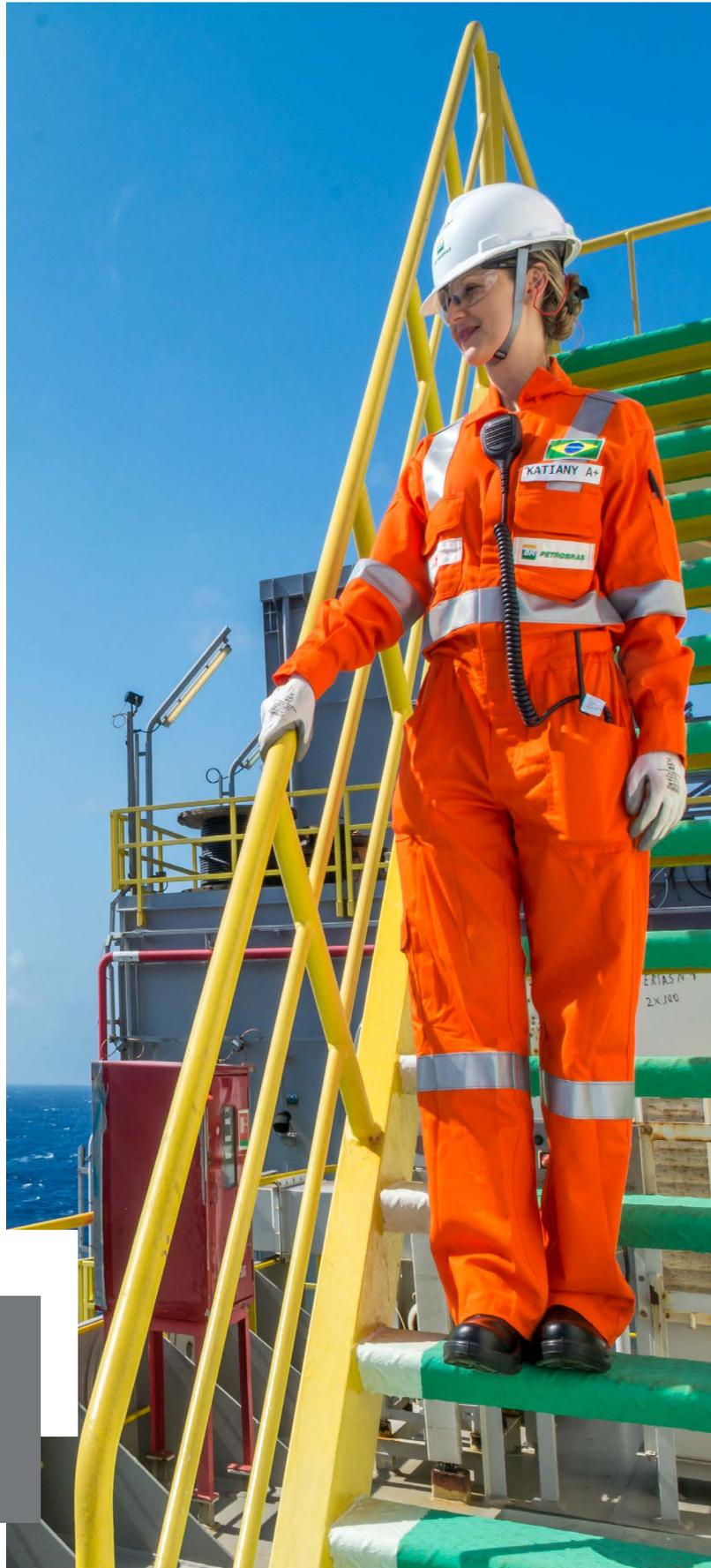
Realizada periódicamente, la encuesta tiene como objetivo evaluar la percepción de los empleados sobre las acciones destinadas al fortalecimiento del entorno de cumplimiento en la empresa e identificar mejoras en la dirección de estas acciones.

### 7.1. Indicadores de efectividad del programa de Cumplimiento

Tenemos un conjunto de indicadores para medir la eficacia de nuestro Programa de Compliance.

Además de estos, utilizamos indicadores e informes externos como Dow Jones Sustainability Index World (DJSI), Indicadores Ethos, Pró-Ética y e-Prevenção para evaluar el nivel de madurez de nuestro Programa e identificar las oportunidades de mejora.

Las acciones de cumplimiento se someten a la apreciación de la Alta Administración de la empresa trimestralmente, a través del Informe de Integridad, que contiene el seguimiento de la evolución del Programa de Compliance.



*Nuestro Programa de Compliance se somete a auditorías periódicas por parte de los órganos de control y del área de Auditoría Interna de Petrobras.*

8.

## Publicidad y transparencia



La transparencia y la integridad en la divulgación de la información son instrumentos fundamentales para reforzar el entorno de integridad. Nos comprometemos a mantener un diálogo transparente, respetuoso y proactivo con todas las partes interesadas, prestando especial atención a las directrices legales vigentes. Reforzando el compromiso de Petrobras con la transparencia, nuestra gobernanza cuenta con un Comité Ejecutivo de Transparencia y Privacidad para deliberar sobre las directrices estratégicas de los temas.

### ✔ Más información:

*En cumplimiento de la Lei de Acesso à Informação - LAI (ley brasileña) respondemos a las solicitudes a través de nuestro [Portal de Transparencia](#), protocoladas en el [Servicio de Acceso a la Información \(SIC-Petrobras\)](#).*

*¡Conozca nuestros canales!*



## 9. Legislación

En el desarrollo de nuestras actividades, en Brasil y en el extranjero, estamos sujetos a leyes nacionales e internacionales relacionadas con la lucha contra el fraude y la corrupción, el lavado de dinero, las sanciones comerciales, el conflicto de intereses y la violación a la defensa de la competencia, tales como:

- » Foreign Corrupt Practices Act 1977 (FCPA)
- » UK Bribery Act 2010
- » Ley Sarbanes-Oxley
- » Lei nº 9.613 de 03 de março de 1998 (Ley brasileña - Lavado de dinero)
- » Lei 12.527 de 18 de novembro de 2011 (Ley brasileña - Acceso a la información)
- » Lei nº 12.529 de 30 de novembro de 2011 (Ley brasileña - Defensa de la Competencia)
- » Lei nº 12.813 de 16 de maio de 2013 (Ley brasileña - Conflicto de intereses)
- » Lei nº 12.846 de 01 de agosto de 2013 (Ley brasileña - Anticorrupción)
- » Lei nº 13.303 de 30 de junho de 2016 (Ley brasileña - Ley de las Estatales)
- » Lei nº 13.810 de 08 de março de 2019 (Ley brasileña - Sanciones)
- » Decreto 11.129 de 11 de julho de 2022 (Ley brasileña - Responsabilidad Administrativa y Civil de las Personas Jurídicas)

Otras leyes se pueden aplicar a nuestras actividades, dependiendo del país de constitución de nuestras Participaciones Societarias o del lugar de realización de sus operaciones.

[www.petrobras.com.br](http://www.petrobras.com.br)

